

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Señores
Aportantes
Fondo de Inversión Sura Deuda Latam UF**

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Sura Deuda Latam UF, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

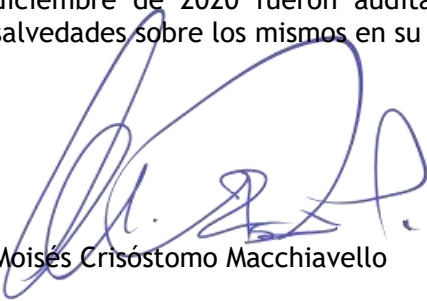
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Sura Deuda Latam UF al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Otros asuntos, Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros, y otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos, Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Los estados financieros de Fondo de Inversión Sura Deuda Latam UF por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 17 de marzo de 2021.



Moisés Crisóstomo Macchiavello

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Santiago, 16 de marzo de 2022

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Estados de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
Nota 1 Información general.....	9
Nota 2 Resumen de criterios contables significativos.....	11
Nota 3 Cambios Contables	27
Nota 4 Política de inversión del fondo.....	27
Nota 5 Administración de riesgos	34
Nota 6 Juicios y estimaciones contables críticas	41
Nota 7 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	42
Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.....	45
Nota 9 Activos financieros a costo amortizado	45
Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación	45
Nota 11 Propiedades de inversión	45
Nota 12 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.	45
Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	45
Nota 14 Préstamos	46
Nota 15 Otros pasivos financieros	46
Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	46
Nota 17 Ingresos anticipados	46
Nota 18 Otros activos y otros pasivos.....	46
Nota 19 Intereses y reajustes	46
Nota 20 Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	47
Nota 21 Efectivo y equivalentes al efectivo	47
Nota 22 Cuotas emitidas.....	47
Nota 23 Reparto de beneficios a los aportantes	48
Nota 24 Rentabilidad del fondo.....	48
Nota 25 Valor económico de la cuota	48
Nota 26 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	49
Nota 27 Excesos de inversión	50
Nota 28 Gravámenes y prohibiciones	50
Nota 29 Custodia de valores (Norma De Carácter General N° 235 de 2009).....	50
Nota 30 Partes relacionadas	51
Nota 31 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12° Ley N° 20.712).....	52
Nota 32 Otros gastos de operación	53
Nota 33 Información estadística	53
Nota 34 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	54
Nota 35 Operaciones discontinuadas	54
Nota 36 Sanciones.....	55
Nota 37 Información por segmentos	55
Nota 38 Contingencias y Compromisos.....	55
Nota 39 Hechos relevantes.....	56
Nota 40 Hechos posteriores	56
Anexo	
A) Resumen de la cartera de inversiones	57
B) Estado de resultado devengado y realizado.....	58
C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos	59
\$	: Pesos chilenos
M\$	: Miles de pesos chilenos
UF	: Unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	21	292.827	486.927
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	21.458.302	20.456.200
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	88.588
Otros activos		-	-
Total activo corriente		21.751.129	21.031.715
<u>Activo no corriente</u>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
Total Activos		21.751.129	21.031.715

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<u>Pasivo corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	780.091	19.082
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	30	14.771	14.809
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		794.862	33.891
<u>Pasivo no corriente</u>			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
<u>Patrimonio neto</u>			
Aportes		21.864.695	21.864.695
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		(866.871)	1.712.550
Resultado del ejercicio		(41.557)	(2.579.421)
Retiros de aportes		-	-
Total patrimonio neto	22	20.956.267	20.997.824
Total Pasivos y Patrimonio		21.751.129	21.031.715

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Estados de Resultados Integrales

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

Estado de resultados integrales por naturaleza	Nota	01/01/2021 al 31/12/2021 M\$	01/01/2020 al 31/12/2020 M\$
<u>Ingresos/pérdidas de la operación</u>			
Intereses y reajustes	19	1.405.668	1.455.500
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1.440)	3.963
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7d)	(1.249.363)	(3.979.465)
Resultado en venta de instrumentos financieros		18.435	110.145
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		(24.960)	-
Total ingresos/pérdidas netas de la operación		148.340	(2.409.857)
<u>Gastos</u>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Remuneración de administración	30	(176.238)	(165.594)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(13.659)	(3.970)
Total gastos de operación		(189.897)	(169.564)
Utilidad (pérdida) de la operación		(41.557)	(2.579.421)
Costos financieros		-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto		(41.557)	(2.579.421)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(41.557)	(2.579.421)
Otros resultados integrales:		-	-
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		(41.557)	(2.579.421)

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto											
	Notas	Aportes M\$	Otras reservas					Dividendos provisorios M\$	Resultados acumulados M\$	Resultados Ejercicio M\$	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
Saldo inicio al 01 de enero del 2021		21.864.695	-	-	-	-	-	-	1.712.550	(2.579.421)	20.997.824
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		21.864.695	-	-	-	-	-	-	1.712.550	(2.579.421)	20.997.824
Aportes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Resultados integrales del período:</u>		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	-	(41.557)	(41.557)
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	(2.579.421)	2.579.421	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2021		21.864.695	-	-	-	-	-	-	(866.871)	(41.557)	20.956.267

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto											
	Notas	Aportes M\$	Otras reservas					Dividendos provisorios M\$	Resultados acumulados M\$	Resultados Ejercicio M\$	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
Saldo inicio al 01 de enero del 2020		21.864.695	-	-	-	-	-	-	-	1.712.550	23.577.245
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		21.864.695	-	-	-	-	-	-	-	1.712.550	23.577.245
Aportes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Resultados integrales del período:</u>		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	-	(2.579.421)	(2.579.421)
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	1.712.550	(1.712.550)	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2020		21.864.695	-	-	-	-	-	-	1.712.550	(2.579.421)	20.997.824

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

	Notas	01/01/2021 al 31/12/2021 M\$	01/01/2020 al 31/12/2020 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(10.601.979)	(27.693.739)
Venta de activos financieros		10.498.292	21.773.556
Liquidación de instrumentos financieros derivados		96.171	6.374.456
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(176.275)	(159.339)
Otros gastos de operación pagados		(13.660)	-
Otros ingresos de operación percibidos		4.791	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(192.660)	294.934
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Inversión</u>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Inversión en sociedades		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Otros egresos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		-	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(192.660)	294.934
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		486.927	188.030
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		(1.440)	3.963
Saldo final de activos y efectivo equivalente		292.827	486.927

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Inversión Sura Deuda Latam UF (en adelante el “Fondo”) es un Fondo No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portafolio con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo alto, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos principalmente.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 60% de sus activos en instrumentos de deuda de sociedades anónimas u otras entidades que participen en el mercado latinoamericano cuya calidad crediticia esté entre A y BBB equivalente a escala local, y al menos en este mismo porcentaje, dichos instrumentos serán reajustables a UF a través de derivados, siempre que no estén en dicha unidad, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los artículos siguientes. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El Fondo contempla invertir en instrumentos de corto plazo, mediano y largo plazo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el mercado latinoamericano principalmente.

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Los saldos disponibles del Fondo serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dólares estadounidenses y en dichas monedas estarán denominados los instrumentos en los que invierta el Fondo.

Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente al Grupo SURA Chile y que ha sido autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

El Fondo inició sus operaciones el 07 de enero de 2019, fecha que establece los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Con fecha 13 de octubre de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el reglamento interno del Fondo, conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014, en adelante el “Reglamento de la Ley” y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”.

La fecha correspondiente al depósito de reglamento interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	04-08-2021

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Los cambios en el reglamento interno durante el año 2021 son los siguientes:

Se modificó el primer párrafo del artículo No.7 del Reglamento Interno, aumentando el nivel de riesgo del Fondo de moderado a alto, quedando de la siguiente manera:

“Artículo 7°:

El Fondo tendrá como objeto ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portafolio con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo **alto**, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos principalmente. ...”

Se modificó el artículo No.8 del Reglamento Interno del Fondo, incluyendo la posibilidad de invertir en cuotas de Fondos de Inversión cuyo subyacente sean títulos de Renta Fija (Bonos, Facturas, Letras Hipotecarias, Créditos), administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas, con un mínimo de 0% y un máximo de 40%.

Se incluyó la posibilidad de invertir en Fondos administrados por la sociedad Administradora o por personas relacionadas. Modificado por tanto el artículo No. 11 y el artículo 29° del Reglamento Interno del Fondo. Quedando de la siguiente manera:

“Artículo 11°:

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos o de inversión, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la CMF, de conformidad con lo señalado en el artículo 61 de la Ley. Los fondos de inversión en los cuales invierta el Fondo, de conformidad a su objeto y política de inversiones establecidos en el presente Título, deberán cumplir al menos con políticas de diversificación de sus inversiones coherentes con las indicadas en este Reglamento Interno. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712.”

“Artículo 29: Además de los gastos a que se refiere el Artículo 27° anterior, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

1. Remuneración y Gastos del Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.
2. Gastos correspondientes a intereses y demás gastos financieros derivados de créditos, boletas o pólizas que se contraten por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

3. Los gastos, remuneraciones y comisiones derivados de la inversión del Fondo en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, serán de cargo al Fondo. Para lo anterior, estos fondos deben contar con una serie cuya remuneración fija sea de un 0,00% anual IVA incluido y los gastos y comisiones no podrán exceder del 1,5% (uno coma cinco por ciento) anual del activo del Fondo, excluida la remuneración variable a la que tenga derecho la Administradora, tanto mientras el plazo de duración del Fondo se encuentre vigente como una vez expirado.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2022 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión Sura Deuda Latam UF han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los Estados Financieros adjuntos.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación.

2.2 Modificaciones a las NIIF

- a) Al 31 de diciembre de 2021 se presentan las nuevas normas, mejoras o modificaciones aplicables a los presentes Estados Financieros.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
NIIF 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue discontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido discontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

- a) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3	Actualización a una referencia al marco conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos: costos de cumplir un contrato	1 de enero de 2022
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
NIC 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
NIIF 9 y NIIF 4	Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)	1 de enero de 2023
NIIF 17	Modificaciones a NIIF 17	1 de enero de 2023
Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020	Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020 - Tasas en la prueba de '10 por ciento' para la baja en cuentas de pasivos financieros (Enmienda a la NIIF 9) - NIIF 16 Arrendamientos (Modificación ejemplo ilustrativo) - Filial como adoptante por primera vez (modificación de la NIIF 1) Tributación en las mediciones del valor razonable (Enmienda a la NIC 41)	1 de enero de 2022
NIIF 17 y NIIF 9	Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9-Información a Revelar Comparativa (Modificación a NIIF 17)	1 de enero de 2023

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto (continuación)

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

NIC 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

NIIF 17 - Contratos de Seguros

La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 'Contratos de seguro' e interpretaciones relacionadas y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, con adopción anticipada permitida si tanto la NIIF 15 'Ingresos de contratos con clientes' como la NIIF 9 'Instrumentos financieros' también han sido aplicado.

El objetivo de la NIIF 17 es garantizar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIIF 17 - Contratos de Seguros (continuación)

Una entidad aplicará la NIIF 17 Contratos de seguro a:

- Contratos de seguros y reaseguros que emite;
- Contratos de reaseguro que posee; y
- Emite contratos de inversión con características de participación discrecional ("DPF"), siempre que también emita contratos de seguro.

Cambios de alcance de la NIIF 4:

- El requisito, que para aplicar el estándar de seguro a los contratos de inversión con DPF, una entidad también debe emitir contratos de seguro.
- Una opción para aplicar la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes a contratos de tarifa fija, siempre que se cumplan ciertos criterios.

El estándar mide los contratos de seguro ya sea bajo el modelo general o una versión simplificada de este llamado enfoque de asignación de prima. El modelo general se define de tal manera que en el reconocimiento inicial una entidad medirá un grupo de contratos por el total de (a) el monto de los flujos de efectivo de cumplimiento ("FCF"), que comprenden estimaciones ponderadas por la probabilidad de flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero ("TVM") y los riesgos financieros asociados con esos flujos de efectivo futuros y un ajuste de riesgo por riesgo no financiero; y (b) el margen de servicio contractual ("CSM").

En una medición posterior, el importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final de cada período de informe será la suma del pasivo por la cobertura restante y el pasivo por los reclamos incurridos. La responsabilidad por la cobertura restante comprende el FCF relacionado con servicios futuros y el CSM del grupo en esa fecha. El pasivo por reclamos incurridos se mide como el FCF relacionado con servicios pasados asignados al grupo en esa fecha.

Una entidad puede simplificar la medición del pasivo por la cobertura restante de un grupo de contratos de seguro utilizando el enfoque de asignación de primas con la condición de que, en el reconocimiento inicial, la entidad espere razonablemente que al hacerlo producirá una aproximación razonable del modelo general, o el período de cobertura de cada contrato en el grupo es de un año o menos.

Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)

La enmienda modifica la fecha de caducidad fija para la exención temporal en los Contratos de Seguro de NIIF 4 que aplican NIIF 9 Instrumentos Financieros, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar NIIF 9 para períodos anuales a partir del 1º de enero de 2023.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

Modificaciones a NIIF 17

Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de los contratos de seguro de la NIIF 17 en 2017.

Los principales cambios son:

- Aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales a partir del 1 de enero de 2023
- Exclusión adicional de alcance para los contratos con tarjeta de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para los contratos de préstamo que transfieren riesgos significativos de seguro.
- Reconocimiento de flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas del contrato, incluyendo disposiciones de transición y orientación para flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios.
- Aclaración de la aplicación de NIIF 17 en estados financieros interinos que permitan una elección de póliza contable a nivel de entidad informante.
- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de inversiones y servicios relacionados con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes.
- Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguros celebrados y derivados no financieros.
- Enmiendas para exigir a una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca las pérdidas en los contratos onerosos de seguros emitidos para reconocer también una ganancia en los contratos de reaseguros celebrados.
- Presentación simplificada de contratos de seguros en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguros en el estado de situación financiera determinado utilizando carteras de contratos de seguros en lugar de grupos de contratos de seguros.
- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la mitigación de riesgos opción y el uso del enfoque de transición del valor razonable

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020

Tasas en la prueba de '10 por ciento 'para la baja en cuentas de pasivos financieros (Enmienda a la NIIF 9)

En mayo de 2020, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (Junta) emitió una enmienda a la NIIF 9 Instrumentos financieros como parte de las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

La enmienda a la NIIF 9 aclara los honorarios que incluye una empresa al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.

NIIF 16 Arrendamientos (Modificación ejemplo ilustrativo)

Modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Filial como adoptante por primera vez (modificación de la NIIF 1)

La enmienda a la NIIF 1 simplifica la aplicación de la NIIF 1 por una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez después de su matriz en relación con la medición de las diferencias de conversión acumuladas.

Tributación en las mediciones del valor razonable (Enmienda a la NIC 41)

Antes de la modificación de la NIC 41, cuando una entidad utilizaba una técnica de flujo de efectivo descontado para determinar el valor razonable que aplicaba la NIC 41, el párrafo 22 de la NIC 41 requería que la entidad excluyera los flujos de efectivo de impuestos del cálculo. La enmienda a la NIC 41 eliminó del párrafo 22 el requisito de excluir los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable. Esta enmienda alineó los requisitos de la NIC 41 sobre medición del valor razonable con los de otras Normas NIIF.

Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9-Información a Revelar Comparativa (Modificación a NIIF 17)

La modificación es una opción de transición relacionada con la información comparativa sobre activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. La modificación tiene por objeto ayudar a las entidades a evitar errores contables temporales entre activos financieros y pasivos por contratos de seguro y, por lo tanto, mejorar la utilidad de la información comparativa información para los usuarios de los estados financieros.

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021 y 2020.

Los Estados Complementarios, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y a los Estados de Flujos de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos estados financieros son los siguientes:

FECHA	VALOR UF	VALOR USD
31/12/2021	30.991,74	844,69
31/12/2020	29.070,33	710,95

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación.

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El fondo no presenta saldo de activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.5.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

2.5.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.5.1 Clasificación (continuación)

2.5.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

2.5.1.5 Activos y pasivos financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos tales como derivados e inversiones para negociar se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los estados financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

2.10 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, banco y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.

Al cierre del 2021, el Fondo no presenta depósitos a la vista.

2.11 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

2.12 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el artículo 31° del D.S. N° 864.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el artículo 36° de su reglamento interno: El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los "Beneficios netos percibidos" por el Fondo durante el ejercicio.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.15 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.16 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.17 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

El Fondo no ha efectuado cambios contables durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSIÓN DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF con fecha 13 de octubre de 2018, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820 oficina 1501 comuna de Las Condes, Santiago.

4.1 Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portafolio con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos principalmente.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 60% de sus activos en instrumentos de deuda de sociedades anónimas u otras entidades que participen en el mercado latinoamericano cuya calidad crediticia esté entre A y BBB equivalente a escala local, y al menos en este mismo porcentaje, dichos instrumentos serán reajustables a UF a través de derivados, siempre que no estén en dicha unidad, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los artículos siguientes.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

El Fondo contempla invertir en instrumentos de corto plazo, mediano y largo plazo.

4.2 Política de inversiones

4.2.1 Nivel de riesgo y horizonte de inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es moderado con horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

4.2.2 Clasificación de riesgo para los instrumentos de deuda

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No 18.045.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSIÓN DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN

4.2.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el mercado latinoamericano principalmente. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 1.825 días.

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Los saldos disponibles del Fondo serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dólares estadounidenses y en dichas monedas estarán denominados los instrumentos en los que invierta el Fondo.

4.2.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

4.2.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones.

El Fondo tendrá una duración de 5 años a contar del día en que se deposite este Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la CMF, pudiendo prorrogarse dicho plazo en los términos que determine la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, con el acuerdo de la mayoría absoluta de las cuotas presentes o representadas con derecho a voto. Dicha Asamblea será convocada por la Administradora con al menos 10 días corridos de anticipación a la fecha de término del plazo de duración del Fondo o de cualquiera de sus prórrogas. En caso de prorrogarse el plazo de duración del Fondo, se informará esta situación como hecho esencial a la CMF y a las bolsas de valores, tan pronto se acuerde la prórroga.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes;
- (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles;
- (iii) las monedas de denominación.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSIÓN DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACION)

4.2.6 Otras consideraciones

4.2.6.1 El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas, a ser invertido en los valores y bienes que se individualizan más adelante, que administra la Administradora por cuenta y riesgo de los Aportantes.

Transcurrido un año contado desde el depósito de este Reglamento en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la CMF, el Fondo deberá contar permanentemente con, a lo menos, 50 Aportantes, salvo que entre éstos hubiere un inversionista institucional, en cuyo caso no regirá ese número mínimo de partícipes. Para estos efectos, calificarán también como inversionistas institucionales, además de los definidos por la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, aquellos que determine la CMF mediante norma de carácter general.

No obstante que la responsabilidad por la administración del Fondo es indelegable, la Administradora estará facultada para conferir poderes especiales y celebrar contratos por servicios externos para la ejecución de determinados actos, negocios o actividades necesarias para el cumplimiento del giro, incluida la administración de los recursos del Fondo.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo, en adelante las "Cuotas", nominativas, unitarias, de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo. Las Cuotas serán valores de oferta pública.

Las Cuotas del Fondo serán emitidas de acuerdo a las condiciones que determine la Administradora, y su colocación podrá hacerse directamente por la Administradora o a través de intermediarios, en los términos indicados en el artículo 22 de este Reglamento Interno.

La Administradora llevará un registro en el que se inscribirán, debidamente individualizadas, a las personas a quienes haya conferido mandato para representarla y obligarla en lo relativo a la colocación, suscripción y percepción del pago de las Cuotas del Fondo.

4.2.6.2 El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas, a ser invertido en los valores y bienes que se individualizan más adelante, que administra la Administradora por cuenta y riesgo de los Aportantes.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel de riesgo moderado.

4.2.6.3 El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, de conformidad a lo establecido en los artículos 42° y 43° de la Ley y en el presente Reglamento Interno.

4.2.6.4 El Fondo podrá mantener en cartera Cuotas de propia emisión, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.2.6 Otras consideraciones (continuación)

4.2.6.5 El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% de su patrimonio, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley, en los que podrá adquirir un monto mayor.

4.2.6.6 En todo lo no estipulado en el presente número, se estará a lo estipulado en los artículos 42°, 43°, y 44° de la Ley.

4.2.6.7 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus Estados Financieros anuales serán dictaminados por Empresas de Auditoría Externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF.

4.2.6.8 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712.

4.3 Características y límites de las inversiones

4.3.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Por tipo de Instrumentos financieros	Límite Mínimo %	Límite Máximo %
I. Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, excluidos aquellos indicados en el punto III	0	40
/i/ Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	40
/ii/ Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales	0	40
/iii/ Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país	0	40
/iv/ Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro cuya calidad crediticia no se encuentre entre A y BBB	0	40
/v/ Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045	0	25
/vi/ Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero	0	40
II. Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales en el extranjero, cuya calidad crediticia no se encuentre entre A y BBB equivalente en escala local.	0	40
III. Instrumentos de deuda emitidos por sociedades anónimas u otras entidades que participen en el mercado latinoamericano cuya calidad crediticia esté entre A y BBB, equivalente a escala local	60	100
IV. Cuotas de Fondos de Inversión cuyo subyacente sean títulos de Renta Fija (Bonos, Facturas, Letras Hipotecarias, Créditos)	0	40
V. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0	40

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.4 Política de diversificación de las inversiones del Fondo

La Administradora velará porque el Fondo haga sus inversiones en activos debidamente diversificados por segmentos de mercado. La diversificación tendrá por objeto reducir los riesgos del negocio.

En la inversión de sus recursos, el Fondo observará los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada emisor de instrumentos financieros:

Por tipo de emisor	Límite máximo respecto del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por emisor	40% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	100% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712	30% del activo del Fondo

Sin perjuicio de lo anterior, tanto el límite general como los límites específicos precedentes, no se aplicarán durante los primeros 12 meses de vigencia del Fondo, ni durante los 12 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas aprobadas por parte de Comisión para el Mercado Financiero, ni durante el período de liquidación del Fondo.

De acuerdo con la Ley de Mercado de Capitales II, los Fondos de Inversión no pueden mantener en su cartera de inversiones, activos de tipo inmobiliarios. De existir este tipo de instrumentos, el Fondo de Inversión entra automáticamente en liquidación.

4.5 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el artículo anterior, o en el Reglamento Interno del Fondo respectivo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Los excesos que se produzcan por causas ajenas a la Administradora deberán eliminarse dentro del plazo de 12 meses contados desde que se haya producido el exceso. Si se produjeran excesos de inversión, la Administradora informará este hecho al Comité de Vigilancia en la sesión ordinaria siguiente a su ocurrencia, y no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.6 Operaciones que realizara el Fondo

4.6.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

1. El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
2. Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
3. Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, forwards y swaps.
4. Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 2. anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
5. Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
6. No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente, de la Comisión Para el Mercado Financiero.

Límites Generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la normativa vigente de la comisión para el Mercado Financiero.

Limites Específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la normativa vigente para el Mercado Financiero. Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y de inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

4.7 Venta corta y préstamo de valores

El Fondo no podrá realizar venta corta y préstamo de valores.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.8 Adquisición de instrumentos con retroventa y retro compra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1. del Reglamento Interno del Fondo.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos;
- c) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores;

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo de Inversión Sura Deuda Latam UF lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

5.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

El Fondo invierte en deuda internacional a través de instrumentos de deuda de la región LATAM.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de instrumentos en los cuales invierte el fondo:

Países	% Activos al 31/12/2021	% Activos al 31/12/2020
Chile	59,00%	57,39%
México	19,42%	19,58%
Perú	10,43%	7,56%
Brasil	9,61%	8,71%

Tipo Instrumento	% Activo 31/12/2021	% Activo 31/12/2020
Bonos de Empresas	57,55%	55,87%
Bonos de Empresas Extranjeras	29,84%	27,14%
Bonos Bancarios Extranjeros	9,61%	8,71%
Bonos Bancarios	1,45%	1,52%

El Fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste a instrumentos de renta fija, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de Riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
0,94%	2,44%	197.886.959	512.352.770

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

(b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este Fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(b) Riesgo cambiario (continuación)

En el siguiente cuadro se puede ver la diversificación por moneda de denominación:

Moneda	% Activo al 31/12/2021	% Activo al 31/12/2020
UF	59,00%	57,39%
Dólares Americanos	39,45%	35,85%

La cobertura del Fondo a través de derivados de moneda es la siguiente:

Tipo de Derivado	Tipo	Posición	% Activo 31 diciembre 2021	% Activo 31 diciembre 2020
Swap	Cross Currency	Paga Dólar, Recibe UF	43,90%	46,16%

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta respecto al benchmark interno del Fondo. Así mismo, el fondo tiene una restricción de duración máxima lo que contribuye a mitigar el riesgo de tipo de interés.

En los siguientes cuadros se muestra la duración promedio del Fondo:

	31/12/2021	31/12/2020
Duración promedio	1,26 años	1,68 años

El perfil de vencimiento de las inversiones del fondo es el siguiente:

Tramo Vencimiento	31/12/2021	31/12/2020
0 - 1 AÑO	16,58%	29,88%
2 - 4 AÑOS	83,42%	70,12%
5 - 7 AÑOS	0,00%	0,00%
8 O MÁS AÑOS	0,00%	0,00%

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además a los de Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

En el siguiente cuadro se pueden ver los principales emisores en que invierte el Fondo:

TOP 10 Emisor	% Activos al 31/12/2021	% Activos al 31/12/2020
UNIFIN FINANCIERA S.A.P.I DE C.V.	11.10%	10,10%
CORP AZUCARERA DEL PERU	10.43%	7,56%
FACTORING SECURITY S.A.	9.72%	9.84%
BANCO BTG PACTUAL CAYMAN	9.61%	8,71%
FORUM LEASING Y SERV. FINANC. S.A.	9.05%	9.96%
CREDITO REAL S.A.B.	8.32%	9,48%
SALFACORP S.A	8.03%	0.00%
CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR DE LOS	7.98%	9.75%
SMU S.A.	7.50%	9.70%
CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LOS HE	4.86%	9.17%

En el siguiente cuadro se puede ver la composición del Fondo por clasificación de riesgo:

Clasificaciones de Riesgo	% Activos al 31/12/2021	% Activos al 31/12/2020
AAA	1,45%	1,52%
AA+	0,00%	0,00%
AA	3,68%	0,00%
AA-	30,30%	29,55%
A	12,35%	21,87%
A-	29,03%	13,94%
BBB+	10,43%	18,81%
BBB	3,20%	0,00%
BBB-	8,03%	0,00%
BB+	0,00%	7,56%

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez	
31/12/2021	31/12/2020
13,45%	28,58%

5.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración efectiva de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

FONDO	Valor Mercado Cartera 31 de diciembre 2021 (CLP)	Variación Porcentual Valor Mercado	Valor Mercado Cartera 31 de diciembre 2020 (CLP)	Variación Porcentual Valor Mercado
Sura Deuda Latam UF	21.414.529.910	0,13%	19.610.019.135	0,17%

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Esta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.2 Gestión de riesgo de capital (continuación)

b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2021		31/12/2020	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	21.751	Total Activos Año Anterior	21.032
Promedio Rescates Netos Año Actual	-	Promedio Rescates Netos Año Anterior	-
Desv. Est. Rescates Netos Actual	-	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant.	-
%Líquido Requerido Año Actual	3,49%	%Líquido Requerido Año Ant	3,98%
Liquidez Año Actual	13,45%	Liquidez Año Ant	28,58%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2020 y 31 diciembre 2021.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

5.3 Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo al 31/12/2021 y al 31/12/2020:

Activos	31/12/2021				31/12/2020			
	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total (M\$)	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total (M\$)
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y/o Pagares. Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	2.411.985	-	-	2.411.985	2.150.759	-	-	2.150.759
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	19.025.786	-	-	19.025.786	17.459.260	-	-	17.459.260
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Banco Central UF	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Tesorería General Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Tesorería General UF	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	20.531	-	-	20.531	846.181	-	-	846.181
Otros Instrumentos, e Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales activos	21.458.302	-	-	21.458.302	20.456.200	-	-	20.456.200
Pasivos								
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	780.091	-	780.091	-	19.082	-	19.082
Total Pasivos	-	780.091	-	780.091	-	19.082	-	19.082

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.3 Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo al 31/12/2021 y al 31/12/2020 (continuación):

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

El Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no mantiene estimaciones contables críticas.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes, el peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y pasivos

Títulos de renta variable	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
Otros Instrumentos e Inversiones Financieras	20.531	846.181
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Pagares de empresas	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	19.025.786	17.459.260
Bonos de bancos e instituciones financieras	2.411.985	2.150.759
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones	-	-
Derecho por operaciones de derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	21.458.302	20.456.200

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Resultados realizados	439.008	446.524
Resultados no realizados	(289.228)	(2.860.343)
Total ganancias/(pérdidas)	149.780	(2.413.819)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	149.780	(2.413.819)

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) Composición de la cartera:

	31 de diciembre 2021			
	Nacional	Extranjero	Total	% total de Activos
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Depósitos y/o Pagarés Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	2.128.388	2.273.903	4.402.291	20,2394%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	2.128.388	2.273.903	4.402.291	20,2394%
iii) Títulos de deuda con vencimiento igual o mayor a 365 días				
Depósitos y/o Pagarés Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	315.127	2.096.858	2.411.985	11,0890%
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	10.389.954	4.233.541	14.623.495	67,2310%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	10.705.081	6.330.399	17.035.480	78,3200%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados				
Otros	20.531	-	20.531	0,0944%
Subtotal	20.531	-	20.531	0,0944%
Total	12.854.000	8.604.302	21.458.302	98,6538%

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) Composición de la cartera (continuación):

	31 de diciembre 2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% total de Activos
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Depósitos y/o Pagarés Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	3.606.957	-	3.606.957	17,1501%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	3.606.957	-	3.606.957	17,1501%
iii) Títulos de deuda con vencimiento igual o mayor a 365 días				
Depósitos y/o Pagarés Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	319.866	1.830.893	2.150.759	10,2263%
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	8.143.612	5.708.691	13.852.303	65,8639%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	8.463.478	7.539.584	16.003.062	76,0902%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados				
Otros	846.181	-	846.181	4,0234%
Subtotal	846.181	-	846.181	4,0234%
Total	12.916.616	7.539.584	20.456.200	97,2637%

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultado se resume como sigue:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo de inicio	20.456.200	24.007.084
Intereses y reajustes	1.405.668	1.455.500
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.249.363)	(3.979.465)
Compras	10.601.979	27.693.739
Ventas	(10.479.857)	(21.663.411)
Otros movimientos	723.675	(7.057.247)
Saldo final	21.458.302	20.456.200

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

NOTA 10 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de inversión no mantiene inversiones de este tipo.

NOTA 11 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

NOTA 12 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de inversión no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de inversión no mantiene cuentas y documentos por pagar por operaciones.

NOTA 13 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Obligación Swap	780.091	19.082
Total	780.091	19.082

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 14 – PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Préstamos.

NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Otros pasivos financieros.

NOTA 16 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Cupones por cobrar	-	88.588
Total	-	88.588

Los cupones por cobrar que se mantiene al cierre del 31 de diciembre de 2020 de los presentes estados financieros corresponden a los nemotécnicos BLATM-A y BLATM-C del emisor LATAM AIRLINES GROUP S.A. con vencimiento el 01 de junio de 2020 y nemotécnico USP4983GAQ30 del emisor Grupo Posadas con vencimiento el 30 de junio de 2020. En sesión de directorio del 25 de noviembre de 2020 de la Sociedad Administradora se aprobó un procedimiento y la metodología para castigar gradualmente los cupones por cobrar que no ha sido pagados por este emisor, al cierre del ejercicio 2020 se castigó un monto de M\$115.864. El saldo pendiente de los cupones fue castigado el día 8 de febrero de 2021 y 8 de marzo de 2021 respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por pagar.

NOTA 17 – INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

NOTA 18 – OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Otros activos y Otros pasivos.

NOTA 19 – INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro comprende los siguientes saldos:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Interés Cartera Devengada	1.405.668	1.455.500
Total	1.405.668	1.455.500

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 20 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

NOTA 21 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro comprende los siguientes saldos:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Banco de Chile	261.732	82.597
Banco BBH	31.095	404.330
Total	292.827	486.927
Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	486.927	188.030
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(192.660)	294.934
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente	(1.440)	3.963
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	292.827	486.927

NOTA 22 – CUOTAS EMITIDAS

a) El detalle de las emisiones es el siguiente:

Al 31/12/2021:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$	Total M\$
UNICA	2.169.199	9.660,8321	20.956.267
Total	2.169.199		20.956.267

Al 31/12/2020:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$	Total M\$
UNICA	2.169.199	9.679,9896	20.997.824
Total	2.169.199	-	20.997.824

b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Al 31/12/2021:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
UNICA	2.169.199	-	-	2.169.199
Total	2.169.199	-	-	2.169.199

Al 31/12/2020:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
UNICA	2.169.199	-	-	2.169.199
Total	2.169.199	-	-	2.169.199

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 22 – CUOTAS EMITIDAS, (continuación)

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Al 31/12/2021:

Movimiento	SERIE UNICA
Saldo de Inicio	2.169.199
Colocaciones del período	-
Transferencias	-
Disminuciones	-
Saldo al cierre	2.169.199

Al 31/12/2020:

Movimiento	SERIE UNICA
Saldo de Inicio	2.169.199
Colocaciones del período	-
Transferencias	-
Disminuciones	-
Saldo al cierre	2.169.199

NOTA 23 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no realizó reparto de beneficios a los aportantes.

NOTA 24 – RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican a continuación, es la siguiente:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada SERIE UNICA		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	(0,1979)	(0,1979)	(11,1166)
Real (%)	(6,3854)	(6,3854)	(18,8079)

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre del 2020 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

NOTA 25 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 26 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

A continuación, se detalla las acciones o cuotas de inversión acumuladas al 31.12.2021.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% Total Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Alianza Pacifico	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Mid Cap	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Calificado	% Inversión del Emisor
AGUAS ANDINAS S.A.	AGUAS-A	172.701	0.0182%	-	-	-	0.0000%	36.489	0.0038%	136.212	0.0144%	-	-
ALICORP S.A.	ALICORP1 PE EQUITY	24.784	0.0023%	24.784	0.0023%	-	-	-	-	-	-	-	-
AMERICA MOVIL SAB DE C-SER L	AMX1 MM EQUITY	162.463	0.0004%	106.194	0.0003%	56.269	0.0001%	-	-	-	-	-	-
AREZZO INDUSTRIA E COMERCIO SA	AREZ2 BZ EQUITY	57.233	0.0049%	-	-	57.233	0.0049%	-	-	-	-	-	-
B3 SA BRASIL BOL SA BALCAO	B3SA3 BZ EQUITY	93.054	0.0009%	-	-	93.054	0.0009%	-	-	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC3 BZ EQUITY	60.845	0.0005%	-	-	60.845	0.0005%	-	-	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC4 BZ EQUITY	108.681	0.0008%	-	-	108.681	0.0008%	-	-	-	-	-	-
BANCO BTG PACTUAL SA UNIT	BPAC11 BZ EQUITY	38.803	0.0003%	-	-	38.803	0.0003%	-	-	-	-	-	-
BANCO CREDITO E INVERSIONES	BCI	807.805	0.0218%	21.107	0.0006%	-	-	-	-	714.741	0.0193%	71.957	0.0019%
BANCO DE CHILE	CHILE	1.422.774	0.0212%	-	0.0003%	-	-	-	-	1.422.774	0.0212%	-	-
BANCO SANTANDER	BSANTANDER	1.291.715	0.0199%	22.429	0.0003%	-	-	37.856	0.0006%	1.144.592	0.0177%	86.838	0.0013%
BANREGIO GRUPO FINANCIERO S.A	RA MM EQUITY	89.663	0.0063%	45.480	0.0032%	44.111	0.0031%	-	-	-	-	-	-
BESALCO S.A.	BESALCO	102.262	0.0738%	-	-	-	-	102.262	0.0738%	-	-	-	-
CANACOL ENERGY LIMITED	CNEC CB EQUITY	24.372	0.0005%	24.372	0.0003%	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP S.A.	CAP	408.028	0.0329%	-	-	-	-	98.405	0.0079%	309.623	0.0250%	-	-
CEMEX SAB DE C.V.	CEMEXCO MM EQUITY	192.495	0.0018%	79.063	0.0009%	81.432	0.0010%	-	-	-	-	-	-
CENCOSUD S.A.	CENCOSUD	1.220.276	0.0299%	-	-	-	-	-	-	1.085.363	0.0266%	134.913	0.0033%
CENCOSUD SHOPPING S.A.	CENCOSHOPP	346.500	0.0201%	-	-	-	-	45.898	0.0027%	300.602	0.0174%	-	-
CIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	763.329	0.0202%	-	-	-	-	179.312	0.0048%	584.017	0.0155%	-	-
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA	COFINCOL CB EQUITY	31.653	0.0018%	31.653	0.0018%	-	-	-	-	-	-	-	-
CORPORACION INMOBILIARIA VESTA SAB	VESTA1 MM EQUITY	52.413	0.0045%	41.611	0.0036%	10.802	0.0009%	-	-	-	-	-	-
E.C.L. S.A.	ECL	104.095	0.0197%	-	-	-	-	-	-	104.095	0.0197%	-	-
ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	EISA	3.229	0.0005%	-	-	-	-	3.229	0.0050%	-	-	-	-
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ANDINA-B	576.468	0.0338%	28.953	0.0017%	-	-	39.442	0.0023%	425.472	0.0243%	81.602	0.0047%
EMPRESA ELECTRIC COLBUN MACHICURA S.A.	COLBUN	233.500	0.0192%	-	-	-	-	-	-	233.500	0.0192%	-	-
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	ENTEL	280.155	0.0323%	-	-	-	-	16.168	0.0019%	255.468	0.0294%	8.519	0.0010%
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	1.005.562	0.0281%	-	-	-	-	-	-	896.788	0.0251%	108.774	0.0030%
EMPRESAS CODEC S.A.	CODEC	1.193.232	0.0418%	-	-	-	-	-	-	1.193.232	0.0418%	-	-
ENEL AMERICAS S.A.	ENELAM	1.156.308	0.0113%	20.362	0.0002%	-	-	-	-	1.056.626	0.0108%	79.120	0.0008%
ENEL CHILE S.A.	ENELCHILE	432.081	0.0210%	-	-	-	-	-	-	432.081	0.0210%	-	-
FALABELLA S.A.C.I.	FALABELLA	1.291.669	0.0185%	-	-	-	-	22.866	0.0003%	1.142.497	0.0164%	126.306	0.0018%
FERRERROS S.A.	FERRERROS PE EQUITY	35.636	0.0084%	35.636	0.0084%	-	-	-	-	-	-	-	-
GEOPARK LTD	GPARK US EQUITY	18.391	0.0034%	-	-	18.391	0.0034%	-	-	-	-	-	-
GLOBANT SA	GLOB US EQUITY	92.104	0.0008%	-	-	92.104	0.0008%	-	-	-	-	-	-
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE SAB DE CV	OMAB MM EQUITY	36.507	0.0019%	36.507	0.0019%	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A	PFAVAL CB Equity	29.495	0.0018%	29.495	0.0018%	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B	GFNORTE MM EQUITY	310.641	0.0019%	132.252	0.0008%	-	-	178.389	0.0011%	-	-	-	-
GRUPO SECURITY S.A.	SECURITY	37.549	0.0078%	-	-	-	-	37.549	0.0078%	-	-	-	-
HORTIFRUT S.A.	HF	37.117	0.0075%	-	-	-	-	37.117	0.0075%	-	-	-	-
INDUSTRIAS BACHICO SA	BACHOCB MM EQUITY	43.444	0.0024%	12.664	0.0007%	30.780	0.0017%	-	-	-	-	-	-
INTERCOUP FINANCIAL SERVICES CORPORATION	IFS PE EQUITY	148.623	0.0057%	75.227	0.0029%	72.394	0.0029%	-	-	-	-	-	-
ITALU CORP/ANCA	ITALUCORP	333.749	0.0394%	-	-	-	-	64.608	0.0076%	269.141	0.0318%	-	-
KIMBERLY-CLARK DE MEXICO S.A.B	KIMBERA MM EQUITY	63.898	0.0031%	24.982	0.0012%	38.916	0.0019%	-	-	-	-	-	-
MACQUARIE MEXICO REAL STATE	FRBAMO MM EQUITY	39.213	0.0049%	39.213	0.0049%	-	-	-	-	-	-	-	-
MAGAZINE LUIZ SA	MLUI3 BZ EQUITY	25.294	0.0003%	-	-	25.294	0.0003%	-	-	-	-	-	-
METALURGICA GERDAU S.A.	GGBR4 BZ EQUITY	90.341	0.0019%	-	-	90.341	0.0019%	-	-	-	-	-	-
MEXICHEM S.A	ORBIA1 MM EQUITY	98.039	0.0023%	46.091	0.0011%	51.948	0.0012%	-	-	-	-	-	-
MINERVA SA	BEEF3 BZ Equity	22.353	0.0023%	-	-	22.353	0.0023%	-	-	-	-	-	-
MOVIDA PARTICIPACOES SA	MOV3 BZ EQUITY	39.421	0.0045%	-	-	39.421	0.0045%	-	-	-	-	-	-
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	63.717	0.0184%	-	-	-	-	63.717	0.0184%	-	-	-	-
NATURA CO HOLDING SA	NTCO3 BZ EQUITY	41.596	0.0008%	-	-	41.596	0.0008%	-	-	-	-	-	-
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUCO	428.112	0.0503%	-	-	-	-	97.521	0.0004%	29.716	0.0035%	398.396	0.0468%
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETR4 BZ EQUITY	97.521	0.0004%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETR3 BZ EQUITY	105.783	0.0003%	-	-	105.783	0.0003%	-	-	-	-	-	-
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	407.958	0.0222%	-	-	-	-	55.389	0.0030%	294.001	0.0160%	58.608	0.0032%
PROMICOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA SAB DE CV	PINFRA1 MM EQUITY	66.059	0.0027%	25.633	0.0010%	40.426	0.0017%	-	-	-	-	-	-
QUALITAS CONTROLADORA SAV	QT MM EQUITY	40.737	0.0024%	40.737	0.0024%	-	-	-	-	-	-	-	-
REDE D OR SAO LUIZ SA	RDR3 BZ EQUITY	29.307	0.0002%	-	-	29.307	0.0002%	-	-	-	-	-	-
SALFACORP SA	SALFACORP	40.466	0.0279%	-	-	-	-	40.466	0.0279%	-	-	-	-
SIGDO KOIPPERS S.A.	SK	33.341	0.0040%	-	-	-	-	33.341	0.0040%	-	-	-	-
SM CHILE S.A.	SM-CHILE B	-	0.0363%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SMU S.A.	SMU	409.955	0.0826%	30.456	0.0061%	37.595	0.0076%	91.647	0.0185%	189.263	0.0381%	60.994	0.0123%
SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	SQM-B	3.070.844	0.0249%	44.053	0.0004%	57.188	0.0005%	32.182	0.0003%	2.752.071	0.0222%	185.350	0.0015%
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	SMSAAM	119.413	0.0219%	19.385	0.0036%	-	-	100.028	0.0183%	-	-	-	-
SONDA S.A.	SONDA	99.689	0.0457%	-	-	-	-	-	-	63.219	0.0290%	-	-
VALE DO RIO DOCE	VALE3 BZ EQUITY	218.833	0.0004%	-	-	218.833	0.0004%	-	-	-	-	-	-
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	350.704	0.0358%	-	-	-	-	47.336	0.0048%	303.368	0.0310%	-	-
WALMART MEXICO	WALMEX1 MM EQUITY	6.862	0.0002%	6.862	0.0002%	-	-	-	-	-	-	-	-
WEG SA	WEGE3 BZ Equity	39.759	0.0002%	-	-	39.759	0.0002%	-	-	-	-	-	-
BRASKEM SA-SPON ADR	BAK US EQUITY	45.032	0.0015%	-	-	45.032	0.0015%	-	-	-	-	-	-
ITALU UNIBANCO HOLDING	ITUB4 BZ EQUITY	80.122	0.0005%	-	-	80.122	0.0005%	-	-	-	-	-	-
FOMENTO ECONOMICO MEXICA-UBD	FEMSAUBD MM EQUITY	182.331	0.0013%	102.399	0.0007%	79.932	0.0006%	-	-	-	-	-	-
RIPLEY CORP S.A	RIPLEY	148.262	0.0557%	-	-	-	-	25.636	0.0096%	122.626	0.0461%	-	-
CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	CCU	408.226	0.0159%	-	-	-	-	-	-	408.226	0.0159%	-	-
Total general	-	21.752.527	1.0360%	1.148.598	0.0591%	2.085.655	0.0491%	1.277.100	0.2601%	16.238.193	0.6304%	1.002.981	0.0373%

Montos expresados en M\$

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 27 – EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta excesos de inversión.

NOTA 28 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Conforme al Artículo N° 19 de reglamento interno del Fondo, los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión, Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso, En todo caso, dichos gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

NOTA 29 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos de las Normas de Carácter General N° 235 y N° 260, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE 2021						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores o Custodia encargada por Sociedad Administradora	12.833.469	99,8403%	59,0014%	8.604.302	100,0000%	39,5580%
Empresa de Depósito de Valores o Custodia encargada por Entidades Bancarias	20.531	0,1597%	0,0944%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	12.854.000	100,0000%	59,0958%	8.604.302	100,0000%	39,5580%

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE 2020						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores o Custodia encargada por Sociedad Administradora	12.070.435	93,4489%	57,3916%	7.539.584	100,0000%	35,8486%
Empresa de Depósito de Valores o Custodia encargada por Entidades Bancarias	846.181	6,5511%	4,0234%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	12.916.616	100,0000%	61,4150%	7.539.584	100,0000%	35,8486%

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, la Administradora recibirá una remuneración mensual, según se indica a continuación. Dicha remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Base de cálculo en caso de remuneración fija: La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación con el patrimonio de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La remuneración fija se devengará diariamente y se pagará mensualmente por el Fondo.

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(% Monto Anual)
UNICA	Hasta un 0,833 % anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE

El total de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2021 ascendió a M\$ 176.238 y al 31 de diciembre 2020 a M\$ 165.594.-

El total de adeudado de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2021 es M\$ 14.771 y al 31 de diciembre de 2020 M\$ 14.809.-

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

Serie UNICA						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2.159.759	-	-	2.159.759	20.865.069	99,5648%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Serie UNICA						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en miles de pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2.159.759	-	-	2.159.759	20.906.445	99,5648%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta transacciones con personas relacionadas

NOTA 31 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12° Ley N° 20.712).

El detalle de la garantía constituida por la Administradora, en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° de la Ley N° 20.712 de 2014 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro de Garantía N° 221100379	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10/01/2021 al 10/01/2022

En enero de 20212, la sociedad Administradora contrató con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor del fondo, bajo el N°222100271 por una cobertura de UF 10.000 y con fecha de vigencia entre el 10/01/2022 al 10/01/2023.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 32 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo contempla los siguientes gastos de operación:

Tipo de Gasto	Monto del trimestre actual M\$	Monto acumulado ejercicio 2021 M\$	Monto acumulado ejercicio 2020 M\$
Gastos Comisión Bolsa	-	177	827
Gastos Legales	-	211	-
Gastos Reglamento Interno	-	223	-
Gastos de Auditoría externa	2.939	3.659	-
Comité de Vigilancia	2.098	4.921	3.143
Gasto de Intermediación y Custodia	1.615	4.468	-
Total	6.652	13.659	3.970
% Sobre el activo del fondo	0,0306%	0,0628%	0,0183%

NOTA 33 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

2021					
Serie UNICA					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2021	9.810,2510	-	21.280.387	2
Febrero	28/02/2021	9.902,9086	-	21.481.379	4
Marzo	31/03/2021	9.884,4276	-	21.441.290	3
Abril	30/04/2021	9.731,3490	-	21.109.233	3
Mayo	31/05/2021	9.717,5299	-	21.079.256	3
Junio	30/06/2021	9.699,4429	-	21.040.022	3
Julio	31/07/2021	9.716,2251	-	21.076.426	4
Agosto	31/08/2021	9.831,6543	-	21.326.815	4
Septiembre	30/09/2021	9.738,7145	-	21.125.210	4
Octubre	31/10/2021	9.771,4462	-	21.196.211	4
Noviembre	30/11/2021	9.622,8534	-	20.873.884	4
Diciembre	31/12/2021	9.660,8321	-	20.956.267	4

2020					
Serie UNICA					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2020	10.860,4014	-	23.558.372	2
Febrero	29/02/2020	10.579,8915	-	22.949.890	4
Marzo	31/03/2020	7.973,6496	-	17.296.433	3
Abril	30/04/2020	7.564,2905	-	16.408.451	3
Mayo	31/05/2020	8.333,3522	-	18.076.699	3
Junio	30/06/2020	8.309,0300	-	18.023.940	3
Julio	31/07/2020	8.888,3499	-	19.280.600	3
Agosto	31/08/2020	9.144,2835	-	19.835.771	2
Septiembre	30/09/2020	8.901,8646	-	19.309.916	2
Octubre	31/10/2020	9.092,6170	-	19.723.696	2
Noviembre	30/11/2020	9.528,6945	-	20.669.635	2
Diciembre	31/12/2020	9.679,9896	-	20.997.824	2

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 34 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

b) Gravámenes y prohibiciones del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen gravámenes y prohibiciones del Fondo.

c) Juicios y contingencias de las Sociedades filiales y del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen juicios ni contingencias que informar de las Sociedades filiales y del Fondo.

d) Operaciones discontinuadas en las Sociedades filiales

No existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque dentro de lo indicado en IFRS 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” y que deban ser reveladas.

NOTA 35 – OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque en lo indicado en IFRS 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” que deban ser reveladas.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 36 – SANCIONES

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

Fecha Resolución	02 de septiembre de 2021
N° Resolución	4851
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	8 de febrero de 2019 (Oficio reservado N° 098)
Monto de la sanción en UF	200 UF
Causa de la sanción	Infracción art. 56 de la Ley única de Fondos
Tribunal	No hay información a reportar.
Partes N° de Rol	
Fecha notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

NOTA 37 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo “Inversiones” (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

NOTA 38 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen contingencias y compromisos asociados al Fondo que se deban revelar.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 39 – HECHOS RELEVANTES

En el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció a Covid-19 como una pandemia que está afectando con fuerza a casi la totalidad de los países del mundo. La propagación de esta enfermedad a nivel global ha obligado a las autoridades a tomar medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud y la actividad económica. A nivel local, además de acciones en materias del ámbito de la salud, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas orientadas a mitigar el impacto en la economía y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema financiero.

En este contexto, el Fondo ha llevado a cabo una serie de medidas en materias de riesgo operacional, en los equipos de operaciones y tecnología, atención a clientes, cumplimiento, legal e inversiones, quienes están operando de forma remota manteniendo una estabilidad operacional a través de la utilización de conexiones con sistemas remotos seguros, aplicando alertas internas y realizando los comités para la toma de decisiones.

Bajo este contexto, y como resultado de esta emergencia sanitaria, se han generado efectos negativos en los mercados financieros, incertidumbre en ciertos sectores económicos, incremento en el desempleo, medidas de cuarentena que afectan directamente el comercio interno y restricciones a la movilidad de las personas. A pesar de que estos efectos han sido relevantes, el impacto total de la pandemia sobre los resultados operacionales es de difícil cuantificación a la fecha de estos Estados Financieros, debido a la incertidumbre asociada a la duración y profundidad que tendrá la pandemia.

El 22 de marzo de 2021 se citó a asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes.

El 28 de abril se celebró asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes.

El 30 de abril se informan los acuerdos aprobados en la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Aportantes.

El 16 de junio se informan la suspensión de la AEA de fecha 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, no existen otros Hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 40 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ANEXO 1

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE 2021			
Descripción	Monto invertido (M\$)		% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Otros títulos de deuda	12.518.342	6.507.444	87,4704%
Bonos de bancos e instituciones financieras	315.127	2.096.858	11,0890%
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	20.531	-	0,0944%
Total	12.854.000	8.604.302	98,6538%

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Notas a los Estados Financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Información de resultados en forma separada entre resultados realizados y resultados devengados y no realizados del Fondo.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	01/01/2021 al 31/12/2021 M\$	01/01/2020 al 31/12/2020 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	439.008	446.524
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	18.435	110.145
Intereses percibidos en títulos de deuda	445.533	869.009
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(24.960)	(532.630)
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(1.983.088)	(4.108.437)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(515.664)	(4.108.437)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(1.465.527)	-
Otras inversiones y operaciones	(1.897)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.693.860	1.248.093
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	733.725	-
Intereses devengados en títulos de deuda	960.135	586.769
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	661.324
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(189.897)	(169.564)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(176.238)	(165.594)
Remuneración del comité de vigilancia	(4.468)	(3.143)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(4.921)	(827)
Otros gastos	(4.270)	-
Diferencias de cambio	(1.440)	3.963
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(41.557)	(2.579.421)

FONDO DE INVERSIÓN SURA DEUDA LATAM UF

Estados Complementarios a los Estados Financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Información de resultados necesarios para determinar los beneficios netos percibidos (BNP) por el Fondo susceptibles de ser distribuidos como dividendos a los aportantes.

Descripción	01/01/2021 al 31/12/2021 M\$	01/01/2020 al 31/12/2020 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(1.735.417)	(3.831.477)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	439.008	446.524
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.983.088)	(4.108.437)
Gastos del ejercicio (menos)	(189.897)	(169.564)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(1.440)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3.604.626)	(1.358.879)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	633.902	(1.236.030)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(951.828)	(1.228.788)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.585.730	281.098
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	(288.340)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(4.238.528)	(122.849)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(4.238.528)	(122.849)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(5.340.043)	(5.190.356)